REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ANTICIPO

DECRETO EXENTO Nº 66

DALCAHUE, 08 de Enero del 2013.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Sra. Marina Alvarado Alvarez . , Rut Número , por la cantidad de \$ 10.000.- (Diez Mil Pesos.-) Los cuales serán destinados a dar vuelto en la Tesorería Municipal.-

CARGUESE : Los fondos otorgados a la cuenta 11403 Anticipo a rendir cuenta ..

REGINA PATRICIA SOTO NAIL SECRETARIA MUNICIPAL(S) DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ ALCALDE DE LA COMUNA D A L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes. JAPM/RPSN/RCCC/pyoa.-